

DENOMINACIÓN:

ACUERDO DE 4 DE MAYO DE 2021, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA PUESTA EN SERVICIO DEL PROYECTO “SCIPIO” EN EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE ITÁLICA.

De conformidad con el artículo 1.2.a). del Decreto 108/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, le corresponde a la citada Consejería la promoción, fomento, protección y difusión de la cultura en todas sus manifestaciones y expresiones tales como el patrimonio histórico, artístico, monumental, científico, industrial, arqueológico, etnológico y el patrimonio bibliográfico y documental.

Por otra parte, entre las competencias de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, atribuidas mediante el Decreto 117/2020, de 8 de septiembre, se encuentra el apoyo a la innovación tecnológica así como el impulso de las empresas del sector de las tecnologías de la Información y la comunicación (TIC), reforzando su papel como sector clave transformador del resto de sectores productivos.

Desde la Dirección General de Economía Digital e Innovación se desarrolla una línea de trabajo a través de instrumentos de colaboración público-privada con distintas empresas tractoras del sector de las TIC para el Impulso de la Innovación y el uso de las tecnologías de la Información y las comunicaciones en Andalucía.

Atendiendo a este marco competencial resulta necesario potenciar y ejecutar proyectos innovadores que sirvan para la promoción y la puesta en valor del importante patrimonio histórico y cultural de Andalucía. Así, la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades y la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico han colaborado en la puesta en servicio del proyecto “Scipio” en el Conjunto Arqueológico de Itálica.

Este proyecto se ha apoyado en la App “Espacios Junta” desarrollada específicamente para la Administración de la Junta de Andalucía, mediante la colaboración público-privada entre la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades y el operador de telecomunicaciones Vodafone. Se trata de una aplicación multiespacio y multi-idioma que permite al ciudadano utilizar su propio teléfono móvil para localizarse en el interior de un edificio, acceder a mapas interactivos y audioguías, así como obtener indicaciones de desplazamiento dentro del recinto. Esta herramienta es aplicable para edificios administrativos, sanitarios, judiciales o culturales.

Sirviéndose de tales medios, la Consejería de Cultura llevó a cabo un primer proyecto piloto en relación con la exposición “Murillo IV Centenario”, que tuvo lugar en el Museo de Bellas Artes de Sevilla durante el mes de noviembre de 2018, consistente en la utilización de las nuevas tecnologías de la información al servicio de la

cultura, como instrumento para facilitar al ciudadano el acceso ágil e inmediato a una información sobre el patrimonio histórico -en este caso sobre la obra de Murillo y su contexto- con una amplitud y flexibilidad que hubiera sido imposible a través de medios más convencionales (folletos, cartelera, etc.), acercando y posibilitando, de este modo, un conocimiento a la carta de las obras expuestas y su comprensión en su contexto histórico.

Así, teniendo en cuenta el éxito de este proyecto, se ha considerado oportuno llevar a cabo una primera experiencia con carácter permanente en Itálica con la intención de analizar la viabilidad del uso de la aplicación en espacios abiertos y dotar a este Conjunto Arqueológico de una solución tecnológica que habilite la realización de visitas virtuales y mejore la experiencia. No en vano, Itálica fue la primera ciudad romana fundada por el general Publio Cornelio Escipión “El Africano” en Hispania en el 206 a.C., y fue cuna de los emperadores Trajano y Adriano, contando con la declaración de Monumento Nacional desde el año 1912.

Actualmente, el área visitable del Conjunto Arqueológico abarca los restos de la denominada *Nova Vrbs*, que correspondería a la ampliación de la ciudad realizada bajo el mandato de Adriano, caracterizada por imponentes edificios públicos, grandes viviendas aristocráticas de las familias patricias más ricas de Itálica, y por algunas de las sedes de las asociaciones cívicas más importantes de la ciudad.

En este caso, la puesta en marcha del proyecto “Scipio” en el Conjunto Arqueológico de Itálica va a permitir, con carácter permanente, alojar contenidos en realidad virtual y aumentada, recreándose así espacios 3D en 360° que, gracias a los sensores de movimiento de los dispositivos, permite al visitante moverse por el entorno como si estuviera “en el pasado”.

La visita comienza con un audiovisual documental y contenidos divulgativos producidos mediante infografías, reconstrucciones 3D, imágenes históricas y actuales, proporcionando al visitante una información adicional (datos, medidas, fechas) de espacios y monumentos del lugar, recreando una interpretación del patrimonio total en el pasado.

Gracias a la Realidad Aumentada se ha dotado a espacios actuales de objetos 3D con los que interactuar: elementos de la vida cotidiana, (triclinium, lucerna, gladio...), maquetas virtuales, etc. Para la realización de estas experiencias en el Conjunto Arqueológico de Itálica, se ha recreado el interior del anfiteatro desde la arena y la domus “Casa de los Pájaros”.

De esta manera, se refuerza el valor patrimonial del espacio cultural e histórico que constituye Itálica dotándole de una herramienta que le va a permitir:

- Una mejor interpretación del espacio monumental mediante un sistema completamente innovador y a la vanguardia tecnológica, utilizando un dispositivo portátil y de fácil manejo.
- Potenciar un turismo cultural basado en la experimentación y en las sensaciones.
- Constituir una apuesta clara y de futuro de turismo cultural sostenible.
- Su portabilidad y fácil manejo hacen posible su aplicación a cualquier entorno.
- La mejora constante del atractivo y accesibilidad de este Conjunto Arqueológico, basada en la recopilación y tratamiento de información de patrones de comportamiento.

En definitiva, dadas las interesantes y positivas consecuencias que se aprecian de la puesta en marcha del proyecto “Scipio” en el Conjunto Arqueológico de Itálica, se pretende que esta iniciativa sirva para validar la herramienta como paso previo a su extensión progresiva al resto de los museos y conjuntos arqueológicos de nuestra Comunidad Autónoma.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.23 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades y de la Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de mayo de 2021,

ACUERDA

Tomar conocimiento de la puesta en servicio del proyecto “Scipio” en el Conjunto Arqueológico de Itálica.

Sevilla, 4 de mayo de 2021

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Elías Bendodo Benasayag
CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR